

NOTIFICACIÓN A LOS PARTÍCIPES DEL FONDO AXA TRÉSOR COURT TERME (C_FR0000447823/D_FR0000447831) OICVM DE DERECHO FRANCES

París - La Défense, 24 de agosto de 2022

Estimados clientes,

Le damos las gracias por la confianza que deposita en nuestra gestión y nos complace estar entre los partícipes del Fondo de inversión **AXA Trésor Court Terme** (en lo sucesivo, "el Fondo").

Con vistas a la próxima entrada en vigor del nivel 2 del Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 sobre presentación de información en materia de sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR") y otras posiciones reguladoras emitidas desde el nivel 1, el Fondo ha pasado a estar sujeto al artículo 8 del Reglamento SFDR, que se aplica a fondos que promueven características medioambientales o sociales, y no al artículo 9, que se aplica a fondos con un objetivo de inversión sostenible.

A partir del 29 de agosto de 2022, el folleto y los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor ("DICIs") tendrán en cuenta esta enmienda, que no constituye un cambio y que no requiere ni una autorización de la AMF ni una acción específica por su parte.

Cabe señalar que toda la documentación reglamentaria estará disponible previa solicitud a:

AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS

Tour Majunga - La Défense 9 -6 place de la Pyramide 92908 PARÍS - La Défense Cedex

Y publicado en nuestro sitio web: https://funds.axa-im.com/ a partir de su fecha de entrada en vigor.

Le invitamos a ponerse en contacto con su corresponsal habitual para facilitarle cualquier información adicional que desee.

Atentamente,

La Sociedad gestora.

axa-im.com